Aduana
Paraguay

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
"ADQUISICION DE UNIFORMES"

En la Ciudad de Asunción a los once días del mes de octubre del año dos mil once, siendo las 10:00 hs., en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles El Paraguayo Independiente Nº 938 casi Montevideo, planta baja; en presencia de los siguientes funcionarios: Asesor Jurídico de la UOC Abog. Pablo Pérez, el Lic Daniel Monreale, funcionario de la UOC y en representación de los oferentes el Sr. David Meza, por la firma CONFECPAR, en el marco del llamado de Contratación Directa realizado por la Dirección Nacional de Aduanas para la "ADQUISICION DE UNIFORMES".----------

Que de conformidad a lo dispuesto por la Resolución DNCP Nº 805/09, de fecha 22 de mayo de 2009 "POR LA CUAL SE DETERMINA LA OBLIGATORIEDAD DE REALIZAR UNA PRORROGA DE FECHA DE APERTURA DE OFERTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION DIRECTA CUANDO NO SE PRESENTARA EL NÚMERO DE OFERTAS REQUERIDAS POR EL ART. 34 DE LA LEY Nº 2051/03 PARA EVALUAR Y REALIZAR LA ADJUDICACION", y considerando que no se han presentado la cantidad de ofertas requeridas se deja constancia que se procederá a la prorroga del presente llamado sobre la base de la disposición legal citada precedentemente. ----------

Siendo las 10:20 horas, se da por finalizado el presente acto, con la suscripción del acta por los presentes.----------

DAVID MEZA

ABOG. PABLO D. PÉREZ
ASESOR JURÍDICO U.O.C.
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS

LIC. DANIEL MONREALE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DIRECCIÓN NACIONAL DE ADUANAS